

ARCHIVO DE LA
ADMINISTRACIÓN

MUJERES EN LA AGRICULTURA

DE MUJERES Y DOCUMENTOS | 5

JOSÉ MIGUEL LANA BERASAIN



La historia de la agricultura es en gran medida una historia en femenino. Según las hipótesis manejadas por la Antropología Histórica, la embrionaria división del trabajo de las primeras sociedades de cazadores y recolectores reservó a los hombres el ejercicio de las actividades vinculadas al empleo de la violencia - la caza, la guerra y el saqueo - y, en consecuencia, el ejercicio del poder, en tanto que las mujeres habrían comenzado a practicar a pequeña escala la domesticación de plantas y animales. (Mazoyer y Roudart, 2016). Fue más tarde que, según la hipótesis de Esther Boserup (1984), el incremento de la presión demográfica habría estimulado a algunos grupos humanos a hacer pivotar su subsistencia sobre la siembra de cereales. De este modo, se garantizaban un umbral mínimo de ingesta de caloría por persona, a costa de una mayor intensidad de trabajo y de una menor diversidad en la dieta. Así, la división del trabajo se profundizó, abriendo nuevas distinciones jerárquicas en la estructura social. El patriarcado y el control del acceso y uso de la tierra caminaron a partir de entonces de la mano, una vez que saberes en gran medida femeninos habían sido apropiados e insertos en estructuras de poder y dominación más amplias.

Historia en femenino, sí; pero es solo recientemente que las y los profesionales de la investigación histórica han comenzado a desvelar el manto de invisibilidad que cubre a la mujer rural (Camarero, 2006; Ortega, 2015). La historiografía económica y social acumulada en España desde su renovación en la década de 1970 tan solo se refiere con profusión a ella cuando de realizar análisis demográficos se trata. Pero la mujer rural en tanto que trabajadora, o como cabeza de explotación, o como propietaria, permanece en gran medida ignota. Los estudios sobre el campesinado, tan abundantes en la historiografía agraria española, son invariablemente estudios sobre el 'campesino', y no sobre 'ellas', las campesinas. Cierto es que muchas veces las fuentes no ayudan. Valga el ejemplo de los trabajos que desde hace dos décadas se vienen realizando sobre los niveles de vida medidos a través de la estatura. Conocemos muy bien los avatares de la talla y envergadura (el índice de masa corporal) de los jóvenes de distintas regiones españolas a la edad de 18 o 20 años, pero es gracias a los registros proporcionados por el reclutamiento militar, que omite a las mujeres.



¿Valen las evidencias acumuladas sobre el aumento o disminución de la estatura de los hombres también para ellas? Uno de los periodos más nefastos son los años de posguerra, durante los cuales la estatura de los varones se redujo significativamente, reflejando carencias nutricionales y estrés metabólico. ¿Lo vivieron ellas por igual o padecieron esas circunstancias en mayor medida?

Una cierta atención viene recibiendo el papel de la mujer en los mercados de trabajo agrario (Sarasúa, 1996). Yo mismo me preocupé por reconstruir los jornales femeninos, al mismo tiempo que lo hacía con los masculinos. Así, pude comprobar cómo los salarios correspondientes a una jornada o día de trabajo percibidos por las trabajadoras rurales en el sur de Navarra se movieron entre 1800 y 1920 en torno a la mitad del salario obtenido en circunstancias similares –trabajo no cualificado, jornada de idéntica duración– por el peón de campo con contrato eventual. La figura muestra el recorrido seguido por el jornal rural femenino a lo largo de más de un siglo, tanto en términos absolutos (expresado en pesetas corrientes por día de trabajo) como en relación a la cuantía del jornal masculino (éste se hace equivaler a 1). A salvo de algunas coyunturas en que se percibe un deterioro relativo de la retribución femenina durante las décadas de 1810, 1830 y 1870 (que coinciden con periodos de guerra y postguerra), la nota dominante es la estabilidad de la relación entre jornales femeninos y masculinos,

independientemente de la cuantía en términos absolutos del salario, que fue incrementándose en olas sucesivas. ¿Significa esto que la productividad de la mano de obra femenina era tan solo el cuarenta o cincuenta por cien de la masculina? Un mercado libre de restricciones, según nos dice la teoría económica, tiende a retribuir por igual a los factores de producción empleados. No cabe dudar de que a lo largo del siglo XIX se había consolidado el capitalismo agrario en Navarra, como en el resto de Europa, así que el mercado debería haber premiado por igual el esfuerzo de la fuerza de trabajo, procediese ésta de hombres o de mujeres. Y sin embargo, ese diferencial salarial, en paralelo a otros muchos diferenciales (algunos de ellos vigentes aún hoy día), se muestra tercamente estable. Si acaso, a comienzos del siglo XX parece comenzar a romper el techo del 50 por cien. La clave ha de buscarse, en mi opinión, no en la productividad del trabajo, sino en el poder de negociación. Y la posición de la mujer dentro de una estructura patriarcal era claramente inferior en este sentido. ¿No lo es aún hoy?

H, Amparo

32.00.063.0

Calle

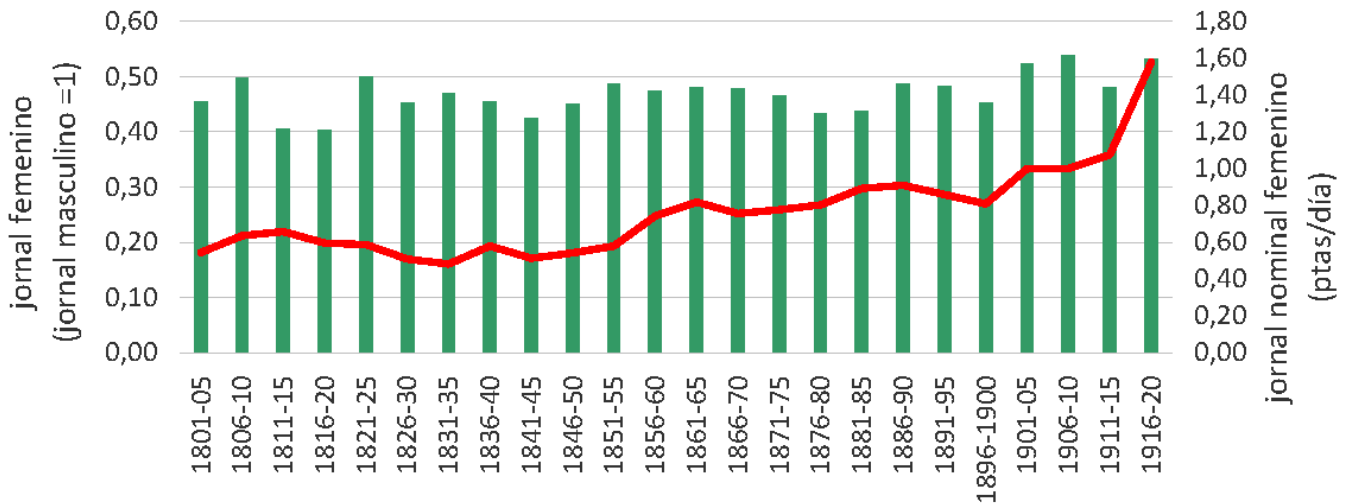
Provincia

Navarra

Pueblo

Figura 1

Evolución del jornal femenino en el sur de Navarra, 1800-1920.
 Datos quinquenales en términos absolutos (pesetas por día) y relativos (jornal masculino = 1)



Fuente: Lana (2007)

■ jornal femenino (jornal masculino=1) — jornal femenino (pts/día)

Pocas cosas se obtienen sin lucha. Y a las luchas rurales se han dedicado también numerosas investigaciones, traducidas posteriormente en publicaciones. Pero también aquí los relatos han tendido a destacar, porque así lo hacen también las fuentes, el protagonismo masculino, de tal modo que en gran medida la imagen de la mujer rural sigue siendo una imagen “de pasividad, de atraso, de ignorancia, de feminidad centrada en el hogar y en el cuidado de la familia” (Ortega, 2013). Cuando no siempre ha sido así. A poco que se indague en las fuentes, se advierten destellos de formas de resistencia más callada y cotidiana (Díaz Geada, 2016) e incluso de

acciones de organización y protesta abierta, como es el caso de las aldeanas gallegas que se opusieron a la política forestal del franquismo (Freire Cedeira, 2012) o el de las sindicalistas rurales del sureste español (Martínez Soto, 2003).



**RED DE ASOCIACIONES
 DE MUJERES RURALES
 DE NAVARRA**

Para ver algo no basta mirar lo que se tiene delante. La mirada ha de ser consciente. Durante demasiado tiempo la historiografía del sector agrario y del mundo rural ha mirado sin ver. Como ha señalado recientemente Ana Cabana (2018), no se trata tan solo de profundizar en el rescate de la mujer como objeto de atención historiográfica, de hacer más 'historia de las mujeres', sino de insertarlo en un contexto más amplio de análisis de las relaciones de género (mujeres y hombres) y su evolución en el tiempo. Ante este reto, los fondos custodiados por el Archivo de la Administración de Navarra pueden rendir copiosos frutos si la mirada va bien dirigida. Se conservan fondos procedentes tanto de la administración foral como de la administración periférica del Estado. Los primeros fueron transferidos en su mayor parte desde el Archivo de la Administración al Archivo Real y General de Navarra por tratarse ya de cuerpos documentales cerrados, mientras que los segundos (Delegación del Ministerio de Agricultura, Agencia de Desarrollo Ganadero, Servicio Nacional de Productos Agrarios, Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, Servicio Nacional del Cultivo y Fermentación del Tabaco, Instituto para la Conservación de la Naturaleza, Dirección General de Obras Hidráulicas, Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario, Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones,...) fueron recibidos cuando se fueron cerrando las correspondientes oficinas provinciales en el marco de las transferencias a la administración autonómica.

Entre estos últimos los hay de especial interés para la agricultura y el mundo rural. Desde una perspectiva de historia de las mujeres no será difícil encontrar ejemplos de su papel, aunque limitado, como productoras autónomas y 'directoras' de explotaciones agrarias familiares e, incluso, como empresarias del sector agroalimentario. Los expedientes del Registro de Industrias Agrarias pueden ser útiles a tal identificación, al igual que pueden serlo otros fondos de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura (control y certificación de productores y comercializadores de semillas y plantas, subvenciones a montes de propiedad particular), los de la Agencia de Desarrollo Ganadero (1977-1985), o los del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco (1933-1987). Mención aparte merecen los fondos procedentes del Servicio Nacional del Trigo (SNT), organismo creado en 1937 para intervenir sobre la producción y mercado del trigo en el marco de la política autárquica, y los de los que le sucedieron en 1953 (Servicio Nacional de Cereales) y en 1971 (Servicio Nacional de Productos Agrarios o SENPA).



Es el fondo más voluminoso (5642 unidades de instalación) y en él se encuentran desde ayudas directas a los productores (préstamos para adquisición de semillas, fertilizantes, herbicidas o maquinaria o para la comercialización del cereal, ayudas específicas a la producción de diferentes cultivos, primas a ganaderos, seguros agrarios), a registros de almacenamiento, compraventas, control de harineras y molinos o expedientes de sanciones. ¿Pueden estos fondos aportar información sobre la participación de la mujer en los mercados agrarios? Dado que una de las funciones encomendadas al Servicio Nacional del Trigo, y también a la Comisaría Nacional de Abastecimientos y Transportes, era la de combatir el comercio ilegal de productos básicos, ¿nos reservan los expedientes sancionadores formados por estos organismos un conocimiento más ajustado de las estrategias de supervivencia y de las formas cotidianas de resistencia de la dictadura? No lo podremos saber hasta que se haya entrado en ellos con las preguntas precisas.

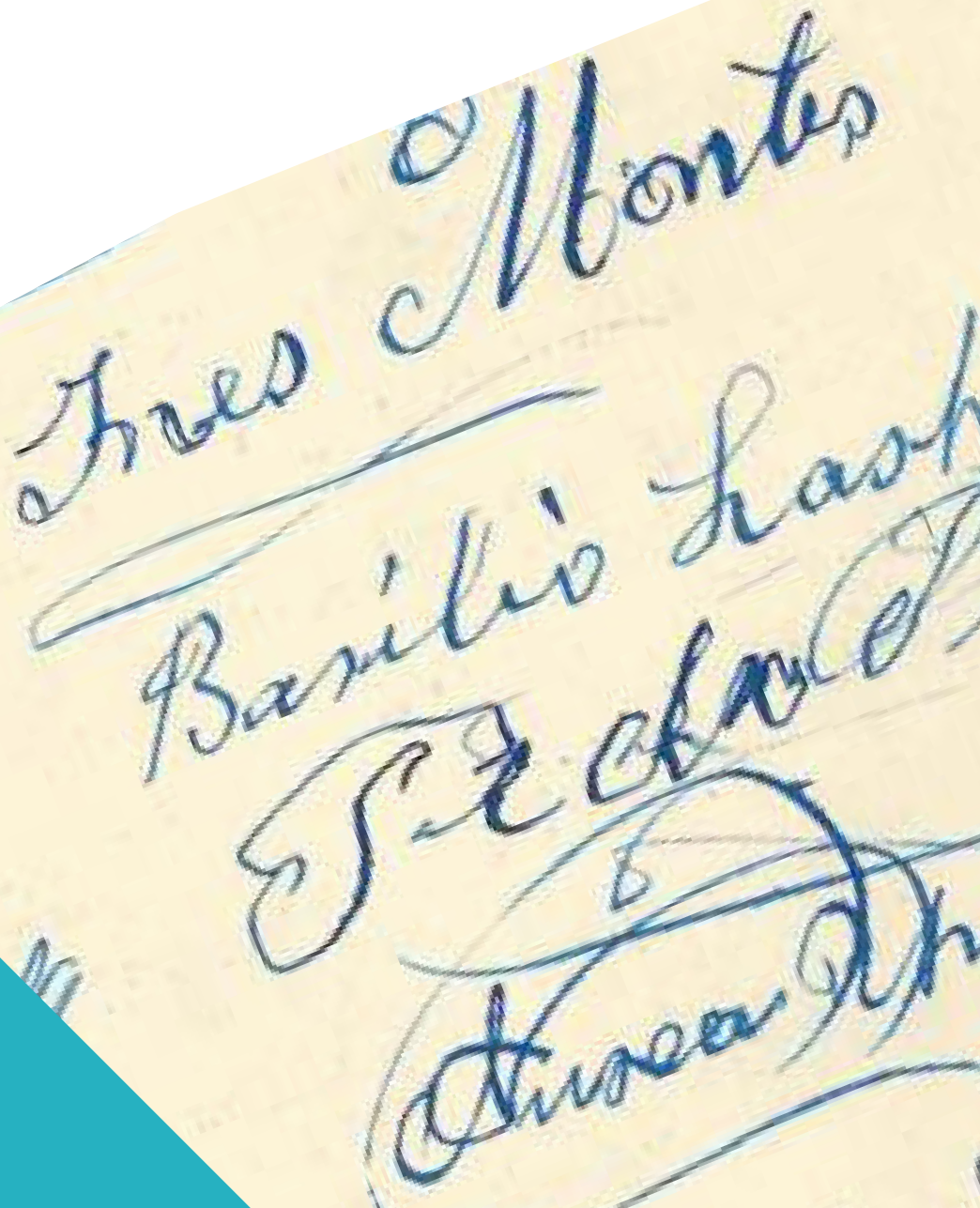
Desde otra perspectiva, son igualmente de gran interés los fondos procedentes de la Jefatura Provincial del Instituto de Reforma y Desarrollo Agraria, con 385 unidades de instalación que cubren los años 1939 a 2008. Este organismo, creado en 1971, asumió los fondos generados por otras tres entidades establecidas con el fin de impulsar la reforma de estructuras desde un enfoque más técnico que social: la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural, el Instituto Nacional de Colonización y el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

A la acción en Navarra de estas entidades hay que sumar la propia actividad desarrollada por la Diputación Foral franquista, que en 1936 había creado ya, con intención más retórica que efectiva, una efímera Junta de Reforma Agraria (transformada en 1940 en Junta de Comunes), antes de firmar en 1947 un convenio con el Instituto Nacional de Colonización para aplicar en la provincia el nuevo esquema de reforma técnica a través de ayudas de colonización local (Iriarte y Lana, 2002). De entre la documentación generada por estas políticas merecen destacarse los proyectos integrales de colonización asociados a la finalización del pantano de Yesa y del Canal de Bardenas, con la creación en la provincia de Navarra de las nuevas poblaciones de Gabarderal, Figarol y Rada. El papel de las mujeres en los procesos de asentamiento de las familias de colonos y la construcción de nuevos marcos de sociabilidad que insuflaban vida en los nuevos espacios urbanísticos merecen, sin duda, ser indagados. Como también lo merece su presencia en las más modestas acciones de colonización local, expresada en forma de ayudas a la extensión del regadío y la construcción de gallineros, establos, apriscos, almacenes, secadores de tabaco y estercoleros, entre otros.



Los proyectos de concentración parcelaria completan a partir de 1962 el trío de actuaciones de reforma estructural y también aquí resultaría de interés analizar como incidió sobre la mujer rural, ya sea en su condición de propietaria de tierra, o en la de participante en los procesos de remodelación del paisaje agrario, unas veces a favor de la misma pero otras, probablemente, a la contra. Y es que toda intervención pública incide positiva o negativamente sobre distintos actores sociales, de modo que a través de la aparentemente anodina documentación administrativa no es difícil a menudo atisbar los deseos y los miedos de la población afectada.

En suma, la historia oculta en el Archivo de la Administración de Navarra espera, como el Coronel de García Márquez, quien la escriba. Una historia que, si de la agricultura y ganadería hablamos, es una historia necesariamente en femenino. Un historia, en gran medida, por hacer. Y a ello animo.



Tres Montes
Basilio Lash
Sección
Anexo

BIBLIOGRAFÍA

Boserup, Esther (1984). Población y cambio tecnológico. Barcelona: Crítica.

Cabana, Ana (2018). "En femenino plural. La perspectiva de género en la historia rural", en Soto, David y Lana, José-Miguel (eds.), Del pasado al futuro como problema. La historia agraria contemporánea española en el siglo XXI. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, pp.189-208.

Camarero, Luis A. (coord.) (2006). El trabajo desvelado. Trayectorias ocupacionales de las mujeres rurales en España. Madrid: Instituto de la Mujer – Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Díaz Geadá, Alba (2016). "Cando empezou a valer o leite. Cambios económicos, sociales y culturales en el rural gallego (1959-1975)", Historia Social, 85, pp.145-165.

Freire Cedeira, Araceli (2012). O monte é noso. As mulleres e a conflictividade social no medio rural galego durante o franquismo. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.

Iriarte Goñi, Iñaki y Lana Berasain, José-Miguel (2002). "El sector agrario navarro durante el siglo XX: modelo productivo y acción pública", en Lana Berasain, J.M. (ed.) En torno a la Navarra del siglo XX. Veintiún reflexiones acerca de Sociedad, Economía e Historia. Pamplona, Universidad Pública de Navarra, pp.79-112.

Lana Berasain, José-Miguel (2007). "El poder de compra de jornaleros y criados. Salarios reales y mercados de trabajo en la Navarra rural, 1781-1936", Investigaciones de Historia Económica, 7, pp.37-68.

Martínez Soto, Angel P. (2003). "La voz silenciada. Sindicalismo femenino, negociación y dinámica salarial en el área vitícola del sureste español, 1914-1936", en Sarasúa, Carmen y Gálvez, Lina (eds.) ¿Privilegio o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp.79-110.

Mazoyer, Marcel y Roudart, Laurence (2016). Historia de las agriculturas del mundo: Del Neolítico a la crisis contemporánea. Oviedo: KRK.

Ortega López, María Teresa (2013). "Democratizando la democracia. Estrategias de género de las trabajadoras agrícolas españolas (1977-1990)", Historia Agraria, 61, pp.181-209.

Ortega López, María Teresa (ed.) (2015). Jornaleras, campesinas y agricultoras: la historia agraria desde una perspectiva de género. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Sarasúa, Carmen (1996). "Rentas salariales y explotación familiar: el trabajo en el servicio doméstico de las campesinas del valle de Pas (Cantabria) en el siglo XIX", en Fernández Prieto, Lourenzo y Balboa, Xesús (ed.) La sociedad rural en la España contemporánea: mercado y patrimonio. La Coruña, Edicións do Castro, pp.13-32.